



07/10/2024 12.23 PM

Expediente N°:

EXT-7859/ 2024

Contribuyente:

JUNTA MUNICIPAL

10110


Asunto:

JUNTA MUNICIPAL - RESOLUCIÓN

Detalle:

RESOLUCION N°: 315/2024

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES ATLETAS DESTACADOS A LOS DEPORTISTAS DEL CLUB TRIUNFO DE SAN LORENZO- SELECCION PARAGUAYA -RAMAS FEMENINO Y MASCULINO DE LA CATEGORIA SUB- 14 Y SUB 16 POR SU PRESENTACION DESTACADA EN EL TORNEO INTERNACIONAL SUR Y CENTRO AMERICANO DE HANDBALL, Y SE DECLARA CIUDADANOS DESTACADOS A LOS INTEGRANTES DE SU CUERPO TECNICO


Digna Stella de Cubilla
Mesa de Entrada
Municipalidad de San Lorenzo



MENTRADA

RESOLUCIÓN N° 315/2024 (TRESCIENTOS QUINCE BARRA DOS MIL VEINTICUATRO)

“POR LA CUAL SE DECLARA ATLETAS DESTACADOS A LOS DEPORTISTAS DEL CLUB TRIUNFO DE SAN LORENZO - SELECCIÓN PARAGUAYA - RAMAS FEMENINO Y MASCULINO DE LA CATEGORÍA SUB - 14 Y SUB - 16, POR SU REPRESENTACIÓN DESTACADA EN EL TORNEO INTERNACIONAL SUR Y CENTRO AMERICANO DE HANDBALL, Y SE DECLARA CIUDADANOS DESTACADOS A LOS INTEGRANTES DE SU CUERPO TÉCNICO”-----

VISTA:

La minuta presentada por el concejal municipal Abg. Osvaldo Gómez, mediante la cual menciona que atletas del Club Atlético Triunfo de San Lorenzo, categoría sub - 14 y sub - 16, en las ramas femenino y masculino, se han destacado honrando el deporte nacional y sanlorenzano con su participación en el Torneo Internacional Sur y Centro Americano; y,-----

CONSIDERANDO:

Que, la minuta del concejal municipal Abg. Osvaldo Gómez se basó en los siguientes argumentos:

«Que, en fechas 17 al 21 de septiembre pasado, se disputó en nuestro país el mencionado torneo en el Comité Olímpico con la participación de: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, resultando campeonas invictas en la rama femenina la representación de Paraguay y en la rama masculina, obtuvieron el segundo puesto.

Que, atletas y cuerpo técnico del Club Triunfo de San Lorenzo han distinguido a nuestra ciudad con su participación, obteniendo podios históricos para el deporte del Handball en nuestro país.

Que, es importante destacar el logro y distinguir este tipo de competencias ya que contribuyen al desarrollo deportivo, cultural y de intercambio entre los jóvenes de todo el territorio paraguayo.» (sic)»-----

Que, la minuta fue tratada sobre tablas, siendo aprobada por la plenaria.-----

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO:

RESUELVE:

ART. 1°) DECLARAR atletas destacados a los deportistas del Club Triunfo de San Lorenzo – selección paraguaya – ramas femenino y masculino de la categoría sub -14 y sub -16, por la representación destacada en el Torneo Internacional Sur y Centro Americano de Handball, conforme a la siguiente nómina:

Sub - 14 Femenino:

- Paz Espínola;
- Valeria Ramírez;
- Lujan Espínola;
- Tiziana Devaca;
- Renata Ibáñez;
- Ceudy Fariña;
- Mía González;
- Luana Palacios;
- Sara Gauto;
- Lizet González;



Sub - 14 Masculino:

- Franco Ignacio Alfonso; y
- Santiago Manuel Ledezma

Sub - 16 Femenino:

- Alessandra Abigail Pérez Sandoval
- Thais Anabel Oliveira Cabrera
- Giuliana Teresa Colman González

ART. 2°) DECLARAR ciudadanos destacados en el área de deportes a los integrantes del cuerpo técnico **Club Triunfo de San Lorenzo - Selección Paraguaya**, de acuerdo a la siguiente nómina:

- Wilson Nubar Alfonso;
- Rodrigo Javier Medina;
- Edgar Antonio Galeano;
- Tania Soledad Sanabria; y
- Rocío Guadalupe Torres.-----

ART. 3°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

LIC. ABG. MARÍA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL

LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL